

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER URGENTE Y EXTRAORDINARIO
Nº Expediente: 2025/ASE/000002

MODALIDAD LICITADORA

LICITACIÓN ELECTRÓNICA

Abierto, regulación armonizada.

OBJETO

ACTA DE CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, ADMISION DE LICITADORES, APERTURA DEL SOBRE ELECTRONICO-Nº 2 (Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor), del contrato instruido para la contratación del "Servicio de conservación, análisis y asistencia técnica en la gestión de zonas verdes y reducción del riesgo del arbolado en espacios ajardinados conservados con medios propios". **LOTE 1:** Asistencia Técnica en la Gestión del Arbolado y zonas verdes. **LOTE 2:** Apoyo a la Conservación y Reducción de los Niveles de Riesgo en Árboles y Palmeras.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

D^a. Fátima Feu Viegas. Jefa de Servicio de Alcaldía.

Vocales:

- ✓ D^a Natalia Benavides Arcos (P.S. del Secretario General).
- ✓ D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D^a Isabel González Romero. Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior.
- ✓ D^a. Fátima Montenegro Gil. Adjunta al Jefe de Servicio de Laboratorio Municipal.

Secretaria:

D^a. Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 22 de mayo de 2025.
HORA: 9:15 horas.
LUGAR: Mesa de carácter telemático.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPH2PHVN7XFO2MFHKUHHEU	Fecha	04/06/2025 12:47:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPH2PHVN7XFO2MFHKUHHEU	Página	1/3	

De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015, que dispuso que: “Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda”, el Servicio Administrativo de Parques y Jardines emitió, con fecha 12 de mayo de 2025, informe jurídico proponiendo a la Mesa, la admisión de todas las empresas licitadoras, habida cuenta que del examen de la documentación contenida el Archivo electrónico- sobre nº 1, se constata que la documentación presentada por los licitadores es completa y correcta:

1. PINUS S.A. (LOTE 2).
2. GENAL INGENIERIA Y PAISAJISMO, S.L. (LOTE 2).
3. DYNAQUA MEDIO AMBIENTE SL, (LOTE 1).
4. TECNIGRAL, S.L. (LOTE 1).
5. ATEFOR, S.L. (LOTE 1).

A continuación, se procede a la apertura del Archivo electrónico-sobre nº 2 de las empresas licitadoras (*Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor*), correspondiente a ambos lotes.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a todas las empresas licitadoras y a los lotes que a continuación se indican, teniendo en cuenta que la documentación incluida en el archivo electrónico-sobre 1, relativa al cumplimiento de los requisitos previos, es completa y correcta, de conformidad con lo establecido en el Anexo I de los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares.

LOTE 1:

- ✓ DYNAQUA MEDIO AMBIENTE SL,
- ✓ TECNIGRAL, S.L.
- ✓ ATEFOR, S.L.

LOTE 2:

- ✓ PINUS S.A.
- ✓ GENAL INGENIERIA Y PAISAJISMO, S.L.

SEGUNDO.- Remitir las ofertas admitidas al Servicio Técnico de Parques y Jardines, para que emita informe de valoración, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente contrato que dependen de un juicio de valor.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPH2PHVN7XFO2MFHKUHHEU	Fecha	04/06/2025 12:47:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPH2PHVN7XFO2MFHKUHHEU	Página	2/3	

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Fátima Feu Viegas

D^a Sofía Navarro Roda

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPH2PHVN7XFO2MFHKUHHEU	Fecha	04/06/2025 12:47:25	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	SOFIA NAVARRO RODA			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPH2PHVN7XFO2MFHKUHHEU	Página	3/3	